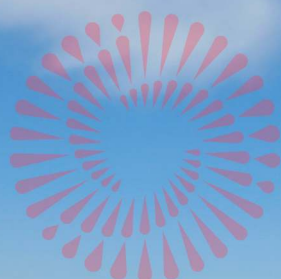


REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL *Bicentenario*



ECONOMÍA

ZEED PUNO: Eje de desarrollo económico en la región Puno

FORMALIZACIÓN

Reactivando el sector empresarial

EMPRENDIMIENTO

CANDELARIA: Obra de danza que apuesta por el talento puneño

EDITORIAL



PUNO, DE CARA AL 2021

Frente a la crisis sanitaria, económica y política que vive nuestro país, debemos con fe, unir capacidades para sacar esa fuerza que caracteriza al puneño... cuando se habla de Puno Región y no la conocen, generalmente la relaciona con la altura, el frío o la fiesta de la Candelaria... desconocemos la riqueza Natural y Cultural que encierra Puno. Desde lo enigmático del Puquina: cultura (lengua) altiplánica que gobernó por más de 2,000 años en territorios que hoy es parte de Tacna, Moquegua, Arequipa, Cusco y Bolivia, con un desarrollo cultural que incidió en su época en todos los andes de America Latina, la arqueología hoy los llama: Qaluyo, Pukara, Wari, Tiahuanaco, hoy se aprecian en los centros arqueológicos de Inka thunuwiri (ichu), Pukara, Tiahuanaco y en los museos existentes.

Hace unos días tuvimos una reunión

virtual los presidentes de las Cámaras de Comercio y Producción de las regiones: Arequipa (Luis Caballero Vernal), Cusco (Edy Cuellar Marholt) a invitación de Patricia Marín con su programa virtual Valicha, ...donde destacamos lo fundamental ahora que es recuperar la salud social, con la participación de nuestras autoridades del nivel distrital, provincia, regional y nacional sin descuidar de la reactivación económica, con atención preferente de los actores más vulnerables del desarrollo económico; el Perú no sólo debe interesarse en lo económico, es económico; el Perú no sólo debe interesarse en lo económico es también importante respetar al nativo del área rural que escoge el agua de su manantiales, que les da el sustento por generaciones de vidas, al oro que pueda existir debajo de ella, extraerse y dejar escombros posteriormente, ese principio de vida

nos demuestra lo diverso de nuestro Perú (costa, montaña, altiplano) entonces, concluimos en esa conversa que grande es el reto que asume quien sea proclamado presidente del Perú por el JNE.

En este bicentenario de la "independencia del Perú", la única salida que se avizora es responder a los cambios que el Perú requiere: lo primero mejorar los índices de atención de la salud integral, la educación con oportunidades para los sectores sin conectividad, oportunidades de trabajo para los que perdimos o no tenemos fuentes de ingresos económicos, entonces estamos en emergencia social tan grande que es preciso concertar en todos los campos. La Cámara de Comercio y la Producción de Puno propone:

El cuidado de la salud integral debe ser en forma paralela al desarrollo de la reactivación económica del sector productivo en la región.

Las oportunidades del mercado global amerita considerar plataformas y gestión de negocios, usando la tecnología digital, en consecuencia es un objetivo asumido que con capacitación constante estamos motivando concretar propuestas abiertas, para aprovechar las oportunidades del mercado.

Los créditos accesibles a los empresarios es vital: promover el mejor café del mundo, granos andinos orgánicos llamados superfood, Turismo entre otros...

Las negociaciones empáticas entre los bancos y los acreedores son básicas,

objetivo este con la participación activa de la nueva gestión gubernamental, el congreso entrante y crear esas condiciones legales requeridas.

Es oportuno mirar el mediano plazo, con la "Marca Puno", ZEEDE-Puno (D.S. 050-2007-EEF), para tal objetivo se ha iniciado una serie de reuniones de coordinación, donde destacamos al Sr. Carlos Zevallos Madariaga, las autoridades del GORE, MPP, MPJ con las que venimos impulsando concretar este objetivo.

El turismo es otra gran oportunidad muy importante para Puno que debemos poner en el nivel que le corresponde, que une a diferentes actores, es un ejemplo de reactivación económica concertada, estos días con el interés del MINCETUR, se ha conseguido el sello Safe Travels (viaje seguro) gracias al activo trabajo de sus líderes.

Frente a una realidad socio económica tan difícil vivida desde marzo 2020, concluimos que sólo la resiliencia entre los líderes de los sectores público privado es la llave maestra que abre la puerta de las oportunidades de éxito. Auguramos que la nueva gestión gubernamental juntos a los emprendedores (empresarios) logremos un PUNO de inversiones económicas y desarrollo social sostenible, con el cuidado de la salud, del medio ambiente y el agua. Finalizo que con estos y otros temas de interés presentamos esta edición.

Les deseamos unas...

¡Felices Fiestas Patrias!



CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

Francisco Gerardo Aquise Aquise

VICEPRESIDENTE

Úrsula Asunción Núñez Santos

DIRECTORES

Federico Moore Ligarda
Jesús Jafiri Chambilla
Ana María Ramírez López
Eduardo Pablo Infantes Cabana

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Administradora:

Úrsula Zavaleta Vargas

Centro de Capacitaciones y Núcleos Empresariales:

Alberto Paredes Flores

Centro de Arbitraje:

Rosario Pérez Valdez
Breiner Henry Catari Mamani

Placas:

Walter Trelles Quilca

Centro de Informática:

César Reynaldo Mamani Turpo

Contabilidad:

Héctor Calumani Blanco
Isabel Josefa Condori García

Imagen Institucional:

Luzgarda Aparicio Bustinza

Asesoría Legal:

Dra. Erika Maquera Cotrado

Centro de Comercio Exterior:

Grimel Androx Alvarez Flores

Personal de Seguridad:

Faustino Parhuayo Born

Centro de Estudios Económicos:

Franz Arturo Alzamora Quiza



CONTENIDO

06

CANDELARIA: Obra de danza que apuesta por el talento puneño

08

FORMALIZACIÓN: Reactivando el sector empresarial

10

ARTÍCULO: Panorama sombrío y esperanzador de las autoridades

11

CAMINOS VECINALES: Conectando el desarrollo de la región

13

SANDIA: Con miras a convertirse en un Destino Turístico

15

ARTÍCULO: La resolución y el valor de las contrataciones

17

FIBRA DE VICUÑA: La planta procesadora duplicará ingresos

19

ZEEDE PUNO: Eje de desarrollo económico en la región Puno

20

RESUMEN DE ACTIVIDADES

21

PROMOCIÓN DE SERVICIOS



CANDELARIA:

OBRA DE DANZA QUE APUESTA POR EL TALENTO PUNEÑO

El Centro de Investigación “Pukllay”, presentó en el mes de mayo varias funciones de la obra de Danza “Candelaria”, la misma que cuenta con una espectacular puesta en escena que no tendría nada que envidiar a otras obras de danza, ya que se ve reflejado el sentir y vivir la Festividad Virgen de la Candelaria, de cada persona y de manera diferente, sin dejar atrás el talento puesto en el escenario.

CONFORMACIÓN

Para saber más de esta espectacular obra tuvimos una entrevista con Gian Marco Palacios Frisancho, quien actualmente es la persona que dirige Pukllay, él nos contó que esta iniciativa nace a finales del año 2019 aproximadamente, año en que también se crea y conforma este grupo humano de jóvenes puneños con talento para la danza.

Posterior a ello, en los primeros meses del año 2020 se inicia con el proceso de investigación de la Festividad Virgen de la Candelaria, con miras a poder



• Obra expresa el sincretismo de la Festividad.

postular a los Estímulos Económicos del Ministerio de Cultura, por lo que tuvieron que recurrir a diversos archivos bibliográficos y también a una investigación in situ de lo que enmarca esta Festividad, precisando que no solo se trata de los danzarines que veneran a la Virgen de la Candelaria, sino a toda la población, ya que cada uno tiene su propia manera de vivir esta festividad y era precisamente lo que querían captar estos muchachos, para posteriormente plasmarlo a través de la danza.



• La puesta en escena de la obra se dio hasta en dos funciones durante el mes de mayo.



- El espectáculo dura más de 40 minutos con la participación de 11 danzarines.

DIFICULTADES

Palacios Frisancho, contó que tenían previsto una primera presentación para la primera quincena del mes de marzo del 2020, sin embargo, esta fue cancelada por las restricciones para evitar la propagación del Covid – 19, no obstante, continuaron con el trabajo a través de reuniones virtuales.

Explicó que en el mes de setiembre aproximadamente, cuando la situación de la pandemia estaba aparentemente controlada, iniciaron las reuniones presenciales para ensayar la puesta en escena, lo hacían por horarios y grupos de 2 a 3 personas.

LOS ESTÍMULOS DEL MINISTERIO

El 11 de setiembre del 2020 reciben la buena noticia que fueron ganadores de 30 mil soles correspondientes a los estímulos económicos del Concurso De Proyectos De Producción De Artes Escénicas a través de la Resolución Directoral N° 000311 – 2020 – DGIA/MC, por lo que iniciaron de lleno con las practicas grupales, cumpliendo con

todos los protocolos de bioseguridad y aunque inicialmente se hablaba de realizar una presentación en la plaza de Armas de la ciudad de Puno, se optó por realizar un material audiovisual y una serie de presentaciones en al teatro municipal.

Debemos señalar que la obra “Candelaria”, tiene una duración de 44 minutos y participan 11 personas en escena, quienes a través de la danza muestran ese sincretismo que hubo entre la llegada de los españoles y la cosmovisión andina, resaltando finalmente el sentir y el vivir esta Festividad de los puneños.

TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO

También resaltó la labor de las asociaciones que fueron parte del proyecto como la Asociación Cultural “La Negra”, encargada de la dramaturgia, Sapa Inti Estudios, quienes realizaron la animación que acompaña la puesta en escena; asimismo el trabajo de musicalización, luces, sonidos, entre otros aspectos.

FORMALIZACIÓN: REACTIVANDO EL SECTOR EMPRESARIAL

El sector empresarial en general ha sido el más golpeado por la pandemia por el Covid - 19, pues los pequeños y micro empresarios y emprendedores dejaron de percibir ingresos económicos por las restricciones dadas a nivel nacional desde marzo del 2020 y es por este motivo que la informalidad ha crecido de manera desmesurada.

DIAGNÓSTICO ACTUAL

Según declaraciones del Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Néstor Avendaño, actualmente la región de Puno, estaría llegando hasta a un 90% de informalidad laboral, aspecto que es sumamente preocupante, porque los empleadores no vienen cumpliendo con los derechos laborales de sus trabajadores y éstos a su vez aceptan estar en la informalidad porque

necesitan llevar dinero a sus hogares para mantener a sus familias.

CENTRO INTEGRADO DE FORMALIZA PERÚ EN PUNO

Dadas las circunstancias a nivel nacional el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ha impulsado un nuevo programa denominado "Formaliza Perú", con la finalidad de lograr la reactivación económica, pero respetando los derechos laborales de los trabajadores.

DATO

La meta es reducir la informalidad en un 20% en los próximos 2 trimestres, para lo cual sostendrán reuniones con SUNAFIL y SUNAT.

Es por ello que el jefe del área de Formaliza Perú, Liu

Arias Chambi, en una entrevista nos dio a conocer los 3 servicios que brinda el Centro Integrado de "Formaliza Perú" en Puno, los cuales son: Trabajo de Orientación o Sensibilización, para dar a conocer la importancia y beneficios de la



• Equipo técnico del Centro Integrado de Formaliza Perú - Puno.



Formalización; Asistencia Técnica, para este trabajo existen gestores especializados que brindan el soporte técnico a los pequeños y microempresarios que quieren formalizarse; y finalmente la capacitación, para lo cual el Centro Integrado de Formaliza Perú en Puno, ha visitado varias provincias de la región para brindar estas asistencias, en alianza con municipalidades y otras instituciones.

DIFICULTADES

Como se sabe, la región de Puno, por ser fronteriza viene desde muchos años luchando contra varios flagelos como la informalidad, contrabando, minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, entre otros; lo que complica el logro de la ansiada formalización.

Es por eso que el Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, destacó la labor que deben cumplir las municipalidades como aliados para combatir esta problemática e iniciar con los trabajos necesarios con miras a la formalización.



PANORAMA ESPERANZADOR Y SOMBRÍO DEL NUEVO GOBIERNO PERUANO



Alcides Huamaní Peralta

(Docente de la Facultad de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional del Altiplano)

En esta oportunidad muy particular por la pandemia y el bicentenario del Perú, más aún en este 28 de julio de 2021, los peruanos tenemos aún esperanzas de un nuevo gobierno, con una mejor gestión de los destinos de nuestro Perú maravilloso. El panorama actual se ha polarizado a partir de la segunda vuelta de las elecciones últimas con acusaciones de fraude; hay el peligro de instaurarse un modelo de gobierno como los de Cuba o Venezuela, las declaraciones del presidente del partido Perú Libre son por decir lo menos diferentes a los del Presidente electo Pedro Castillo en los últimos días; el Sr. Serrón en su Congreso Nacional último manifestó que son un partido de izquierda socialista, marxista y leninista, es más, pretenden construir el poder con el acceso al poder que lo habrían logrado, luego con el sostenimiento del poder y la sucesión en el poder; y que si el presidente electo de su

“Ojalá que no pase como en Cuba o Venezuela que al inicio engatuzaron y que luego sacaron las garras...”

partido se desvía del Plan del partido, el pueblo y el partido lo encausarán, lo que a todas luces sería un tipo de gobierno que ha demostrado ser un fracaso y que todo ello iniciaría con una nueva constitución vía Asamblea Constituyente. Por otra parte el Presidente electo en sus últimas declaraciones llamó a la más amplia unidad a todos y rechazó que instauraran modelos de otros

países, y que no es chavista ni comunista, recalcó que gestionará un modelo peruano con su diversidad y cultura, a pesar de que manifiesta también que respetará la constitución y que será el pueblo el que diga sobre el cambio de constitución. Desde 1978 el presidente del país de China Deng Xiaping dijo que la revolución socialista China de Mao Tse Tung en la que murieron igual o más personas que en la II Guerra mundial, había producido toda una generación de lisiados mentales por creer en el socialismo, en la actualidad es un modelo trasnochado, desfasado y fracasado simbolizado con la caída del Muro de Berlín de 1989.

Sin embargo a las personas se les juzga por sus hechos y no por sus palabras, pese a que en política los gestos importan, los peruanos debemos estar atentos al mensaje del presidente del 28 de julio y su presentación ante el congreso, esperemos que no pase como en Cuba o Venezuela que al inicio de los actuales gobiernos engatuzan con actitudes conciliadoras y que luego “sacan las garras” e instauran un gobierno totalitario como lo es actualmente en dichos países referidos, y que luego es muy difícil que ellos salgan. Abrigamos la esperanza de que la población mayoritaria del Perú sabremos defender la libertad y mejorar el libre mercado, ya que según las encuestadoras DATUM y CIT, de los últimos días, los peruanos rechazamos la Asamblea Constituyente en un 74% y solo el 9% lo aprueba, los temas prioritarios para los peruanos son la salud, la reactivación económica, la educación y la corrupción. Finalmente, el panorama político que estamos viviendo, nos obliga a todos a no ser indiferentes con las elecciones, debemos tomar mayor conciencia y buscar mejor información para elegir de mejor manera a nuestras autoridades siguientes como los regionales y locales que se avecinan, caso contrario todo seguirá igual y se agudizará nuestra situación, a pesar de las circunstancias, le deseamos éxitos al Nuevo Gobierno de nuestro Perú maravilloso.

¡FELICES FIESTAS PATRIAS!

CAMINOS VECINALES:

CONECTANDO EL DESARROLLO DE LA REGIÓN

CONECTIVIDAD



- Mantenimiento periódico de los caminos vecinales.



- Programa "Arranca Perú" intervino en las 13 provincias.



- MEF otorgó más de 311 millones para la región Puno.

Después de más de 20 años el Ministerio de Economía y Finanzas, a través del programa Arranca Perú, otorgó a la Región de Puno más de 311 millones de soles para la intervención de aproximadamente 4 mil 200 kilómetros de caminos vecinales en las 13 provincias de la región altiplánica, esto con la finalidad de mejorar la conectividad de los pueblos más alejados y muchas veces olvidados.

FASES DE INTERVENCIÓN

El Jefe Zonal de Provias Descentralizado de Puno, Nicolás Luza, en una entrevista nos dio a conocer que existen 3 fases de intervención del programa Arranca Perú, los cuales son:

- 1ra Fase: La Elaboración del Expediente técnico o plan de trabajo y también contempla el proceso de selección de la empresa que se encargará de la ejecución del proyecto.
- 2da Fase: En esta fase se encuentra el mantenimiento periódico de los caminos vecinales, trabajo que consiste en hacer una carpeta asfáltica de tierra de 15 centímetros, entre otras especificaciones técnicas de acuerdo a cada uno de los planes de trabajo, además esta fase debió culminarse el año pasado en el mes de diciembre.
- 3ra Fase: Es el mantenimiento rutinario, este proceso lo realiza incluso pobladores de las mismas comunidades y es un trabajo para poder garantizar la durabilidad de estos caminos vecinales.

IMPORTANCIA DE ARRANCA PERÚ Y LOS CAMINOS VECINALES

La intervención del Gobierno Central a través del Ministerio de Economía y Finanzas y del programa “Arranca Perú” fue de vital importancia sobre todo en el contexto de la pandemia por el Covid 19, ya que el año pasado cuando las personas se veían perjudicados económicamente, la implementación de este programa generó fuentes de trabajo.

Nicolás Luza, destacó que la ejecución de este tipo de proyectos que intervienen en los caminos vecinales de las comunidades más alejadas es incluso más importante que vías nacionales, ya que los pobladores tienen que caminar horas para llegar a un puesto de salud o para trasladar los productos que producen, pero estos caminos les facilitan el traslado, ya que lo hacen en menos tiempo y con mayor seguridad.

Es por esta razón que se espera que este año a través del gobierno central se anuncie la implementación de un “Arranca Perú 2”, debido a que aún hay demanda en varias comunidades alejadas que aún se encuentran olvidadas y necesitan una intervención cuanto antes.

PUENTES Y EMERGENCIA VIALES

La implementación de puentes es otro aspecto importante en el que se viene trabajando en coordinación con las diferentes municipalidades provinciales y distritales, hasta la fecha se instalaron 20 puentes tipo “Bailey”, en diferentes provincias de la región.

Cabe precisar que la intervención que realiza Provias Descentralizado – Puno, es el mantenimiento de las súper estructuras de los puentes y las municipalidades garantizan la ejecución de la estribos y demás aspectos de las estructuras de fondo.



• Personal que labora en las diferentes obras.



• Maquinarias con que se realizan los trabajos.



• Se intervino más de 4 mil 200 kilómetros.

Finalmente, Luza, destacó la intervención en emergencias viales, dotando de combustible a municipalidades que los soliciten sobre todo en época de lluvias, para así garantizar una adecuada conectividad de las comunidades alejadas que también son importantes para el desarrollo económico y social de país.

SANDIA:

CON MIRAS A CONVERTIRSE EN UN DESTINO TURÍSTICO

Con la finalidad de reactivar el turismo, en el mes de abril llegaron a la región de Puno algunos representantes de la Organización Latinoamericana del Turismo, quienes Sandia, la selva puneña que los dejó impactados con su belleza.

EL INICIO DEL TURISMO EN SANDIA

Quien ha conocido la hermosa provincia de Sandia, sabe que cuenta con atractivos turísticos que pueden deleitar a cualquier visitante, sin embargo, aún no se practica el turismo de manera oficial.

El alcalde provincial de Sandia, Adán Málaga, en una entrevista destacó la

gran cantidad de atractivos turísticos que en algunos casos ya vienen siendo intervenidos de manera adecuada, para iniciar con la recepción de turistas, como es el caso de maucallaqta, laguna de Saytocochoa, ... entre otros, donde incluso se puede practicar deportes de aventura y realizar turismo vivencial.

Málaga, también exhortó a los pobladores a apostar por el turismo y trabajar en conjunto para que turistas nacionales y extranjeros conozcan la majestuosidad de Sandia, y que esta actividad contribuya al desarrollo económico y social de las familias sandinas.

TURISMO



• Principales atractivos turísticos de la provincia de Sandia.



• Visita de una comitiva de la Organización Latinoamericana del Turismo.

LLEGADA DE REPRESENTANTES D OLATUR

Cuando se anunció la llegada de una comitiva de la Organización Latinoamericana de Turismo a la región de Puno, muchos no estuvieron de acuerdo con la visita de esta comitiva a Sandia, porque supuestamente no tenían la capacidad de ofrecer los servicios turísticos básicos para brindarles una adecuada atención.

Sin embargo, fue la entonces jefa del área de Turismo y Desarrollo Local, Milagros Aparicio, quien enfatizó la importancia de colocar a Sandia en los ojos del Perú y del mundo, para que sea considerada en los proyectos de envergadura del estado peruano y así lograr la ejecución de la carretera que es el anhelo de todos los sandinos.

Las autoridades municipales conjuntamente con la población pusieron todo su esfuerzo y demostraron que Sandia tiene todo para ofrecer un servicio turístico de calidad a sus visitantes, por lo que la comitiva se

quedó fascinada por la belleza de Sandia, comprometiéndose a impulsar el turismo en esta provincia.

LA FALTA DE CARRETERA

Definitivamente el tema de la carretera de doble vía para la provincia de Sandia, ha sido relegada durante muchos años impidiendo el desarrollo económico y social de los pobladores, sin embargo, gracias a la gestión de sus autoridades se ha logrado la firma del financiamiento del expediente técnico y la programación multianual de esta obra; lo que garantizaría su pronta ejecución.

LA RUTA DEL CAFÉ

El mejor café del mundo se encuentra en Sandia y es por ello que ya existe el proyecto de la "Ruta del Café", el mismo que pretende fusionar el turismo vivencial y la demostración del proceso de producción del producto bandera de esta provincia de la región altiplánica.

LA RESOLUCIÓN DE CONTRATO Y EL VALOR PÚBLICO DE LAS CONTRATACIONES

**Mg. Abogado Jashim
Valdivieso**

(Árbitro, Adjudicador –
Especialista en Contratación
Pública)



Que, conforme es de conocimiento, los contratos estatales o administrativos, tienen como característica, entre otras, el cumplimiento de una finalidad pública; es decir, a través de la suscripción de la misma, se pretende, la ejecución de un servicio público a fin de satisfacer las necesidades públicas.

Al respecto, Christian Guzmán Napurí precisa: “Lo que se pretende entonces, conforma a la Ley, es que la contratación administrativa se efectúe en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, que permita el cumplimiento de los fines públicos y tenga además repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos. (...)”

La finalidad de la normativa entonces es procurar la eficiencia de la contratación a fin de satisfacer necesidades públicas, dentro de la gestión pública, en un contexto de satisfacción del interés general”.

Lo anterior se advierte en la normativa de contratación estatal, la misma que ha destacado la finalidad pública como un principio rigiente en este tipo de contratos. Así, la Ley de Contrataciones del Estado derogada, Decreto Legislativo N° 1017, preceptuaba que a través del “principio de promoción del desarrollo humano”, la Contratación Pública debe coadyuvar al desarrollo humano en el ámbito nacional, de conformidad con los estándares universalmente aceptados sobre la materia. Por su lado, en inciso f) del artículo 2 de la Ley N° 30225 precisaba que el proceso de contratación y decisiones que se adopten en el mismo, deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción del interés público.

Posteriormente, mediante Decreto

Legislativo N° 1341, se advierte que la normativa estatal vuelve a recoger y reconocer la importancia de la finalidad pública en la contratación especial, indicando en el inciso f) del artículo 2 que no solo debe buscarse el cumplimiento de la metas y objetivos de la Entidad, sino que también ello debe también repercutir positivamente en las condiciones de la vida, así como el interés público, bajo condiciones de calidad y mejor uso de los recursos públicos.

Lo mencionado anteriormente, es ratificado posteriormente en la actual Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento.

Que, conforme lo señalado podemos advertir con claridad que la contratación pública tiene como finalidad el “establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos. (...)”.

Que, las peculiaridades derivadas de la salvaguarda del interés general en los contratos públicos, nos lleva a analizar el tratamiento que se le otorga a acciones como la resolución contractual, por cuanto esta es una manera anormal de terminación del contrato administrativo, cuyas consecuencias jurídicas podrán afectar el objetivo trazado.

**“ Es
procurar la
eficiencia
de la
contratación
a fin de
satisfacer
necesidades
públicas...”**

Sobre la resolución del Contrato, el actual reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 344-2018-EF, precisa las siguientes causales: a) incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales por parte del Contratista, b) Acumulación máxima de penalidad por mora u otras penalidades, durante la ejecución de la prestación a cargo del Contratista y c) Paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación.

Que, si bien a primera lectura, las causales para resolución del contrato (artículo 164 RLCE) podrían parecer inicuas para una de las partes (Contratista) debemos considerar que la Entidad, en las contrataciones que realiza, busca satisfacer las necesidades de la población, generando valor público con ellas.

De lo indicado por el Dr. Renzo Ruiz R. en su artículo El Valor Público y su Importancia en la Contratación Estatal "el valor público se materializa cuando la intervención estatal redunde en un impacto positivo en las condiciones de vida de la ciudadanía, lo que el Estado logra, en el marco de la contratación estatal, cuando los bienes que

adquiere, los servicios que contrata o las obras que ejecuta satisfacen la necesidad pública, proporcionando bienestar (...)"

Considerando que la resolución de contrato es una prerrogativa que las partes pueden o no optar por ella, corresponde a los funcionarios públicos evaluar si el incumplimiento de determinada obligación es motivo suficiente para resolver un vínculo contractual, no solo limitando el análisis al incumplimiento per se, sino a las futuras controversias que puedan originarse, que la decisión no signifique un abuso del derecho y al impacto social y económico que esta resolución pueda generar, lo que repercutiría en la población.

Consecuentemente, que la Entidad pueda resolver el contrato por incumplimiento de obligaciones no esenciales, no resulta desigual para el contratista, considerando que éste tiene pleno conocimiento de las reglas de su contrato y que la administración pública, mediante dichos contratos y en virtud a su rol garante del interés público, debe satisfacer la necesidad de la población, a través de la maximización del valor del dinero y generando valor público en ello.



Te Ofrecemos:

-  **Conoce tu Historial Crediticio**
Conoce tus préstamos y tarjetas de créditos informadas por entidades financieras
-  **Regulariza tu letra de cambio o pagaré**
Regulariza tu letra de cambio o pagaré que fue informada por la entidad financiera
-  **Expedición de Formatos Ay B**
Para un proceso judicial o requisito en el trabajo
-  **Registro de Protestos y Moras**
Inscribe tus letras de cambio o pagaré de los clientes que no te pagaron



**TODA LA INFORMACIÓN
SOBRE EL COMPORTAMIENTO
DEL MERCADO**

- Datos Económicos
- Desarrollo Productivo



FIBRA DE VICUÑA:

PLANTA PROCESADORA PERMITIRÁ DUPLICAR INGRESOS ECONÓMICOS

A fin de recuperar la economía de las familias que se dedican a la esquila y venta de fibra de vicuña, se viene trabajando para lograr el 100% de la implementación de la primera planta procesadora de fibra de vicuña en la región de Puno.

PROYECTO VICUÑAS

Hace 3 años se viene implementando el Proyecto Vicuñas, a través de la Dirección Regional Agraria de Puno (DRAP), con un presupuesto de más de 21 millones de soles; el ambicioso proyecto se encarga básicamente de brindar capacitaciones, asistencia técnica y la implementación de cercos perimétricos en beneficio de productores de fibra de vicuña,

agrupados a través de 28 comités de manera anual, haciendo un total de 83 hasta la fecha.

Según el residente de este proyecto, Claudio Leque, actualmente se viene trabajando con un presupuesto de ampliación, ya que debido a la pandemia no se lograron cumplir algunos objetivos.

REPERCUSIÓN DE LA PANDEMIA

La emergencia sanitaria causada por la Covid-19, paralizó prácticamente todas las actividades económicas, afectando a los productores de fibra de vicuña, quienes no pudieron realizar los tradicionales 'Chakus', perjudicando así su economía. Usualmente tenían un ingreso económico de 320 dolares por kilogramo de fibra que vendían.

La pandemia también perjudicó la llegada de maquinaria de exportación.



- Proyecto Vicuñas inició su intervención en la región de Puno hace 3 años.



- Llegada de una de las maquinarias de la planta.



- Implementación de la planta está en un 70%.



- Planta procesadora se encuentra en Picotani.



- Autoridades reciben maquinarias de la planta.

PLANTA PROCESADORA DE FIBRA DE VICUÑA

Una de las metas más importantes del Proyecto Vicuñas, es lograr la implementación del 100% de la Planta Procesadora de Fibra de Vicuña, ubicada en comunidad de Picotani en la provincia de San Antonio de Putina de la región de Puno, ya que actualmente se encuentra en un 70%, a la espera de la llegada de las últimas maquinarias, para hacer realidad este anhelo de los productores.

Cabe precisar que esta sería la primera planta procesadora de esta gama en instalarse en la región de Puno, la misma que permitirá el lavado, cardado y producción de hilo de la fibra de vicuña, dando con ello un valor agregado a lo que usualmente comercializaban los productores.

La instalación de esta planta

procesadora, sería la oportunidad que muchos productores estaban esperando para mejorar sus ingresos económicos puesto que el precio de la fibra de vicuña con este valor agregado se duplicaría permitiéndoles ingresar a más mercados internacionales.

HORIZONTE DEL PROYECTO VICUÑAS

Más allá de la pandemia, el residente del proyecto, Claudio Leaque Quispe, manifestó que ya realizan los trabajos necesarios para buscar una extensión del proyecto y así continuar brindando asistencia técnica, capacitación en el manejo de estos animales silvestres al momento del trabajo de esquila, entre otras actividades propias del proyecto, en beneficio de los productores dedicados a esta actividad económica.

ZEEDE PUNO:

Eje de desarrollo Económico de la Región

La quincena del mes de junio se desarrolló una actividad a fin de analizar y plantear posibles soluciones respecto al panorama real del Índice de Competitividad de la región de Puno, puesto que hace 5 años se ha posicionado en los últimos lugares.

ZEEDE PUNO CLAVE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

En dicha actividad la Asociación para el Desarrollo e Integración Fronteriza (ADINFRO), plantea una alternativa de solución; " LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE PUNO - EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REGIÓN", una propuesta para incentivar las exportaciones, las inversiones extranjeras y poner en marcha la reactivación Económica e ingresos de las familias de las provincias y distritos de Puno Región.

Las Zonas francas o zonas Económicas

Especiales a nivel mundial y los casos de éxito, aumentaron sus ingresos su PBI a los países que instalaron dichas Zonas, por lo que se viene motivando su implementación.

BENEFICIOS DE LAS ZONAS FRANCAS

Según la exposición que dio a conocer el Econ. Johan Cutipa, estos serían los beneficios si se logra instalar la ZEEDE - Puno:

- Ser instrumento para la creación de empleo y para la captación de nuevas inversiones de capital.
- Ser un polo de desarrollo que promueva la competitividad en las regiones donde se establezcan.
- Desarrollar procesos industriales altamente productivos y competitivos.
- Simplificar los procedimientos del comercio de bienes y servicios, para facilitar su venta.



- Implementación de la ZEEDE - Puno, es fundamental para la reactivación económica.

RESUMEN DE ACTIVIDADES



EXPOSITOR:
Carlos Augusto Alván Parodi
Jefe de Sede Cusco - Inversiones Coril

FECHA: 15 de abril

SEMINARIO VIRTUAL:
CÓMO PASAR DE TRABAJADOR A INVERSIONISTA
REALIZADO: 15 DE ABRIL DEL 2021
PARTICIPANTES: 35

I CHARLA VIRTUAL:
REGÍMENES TRIBUTARIOS
REALIZADO: 26 DE MAYO DEL 2021
PARTICIPANTES: 83
EN ALIANZA CON: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



EXPOSITOR:
Dr. Alfredo Cruz Vidangos

FECHA:
Miércoles 26 de mayo

HORA:
5:00 p.m.

MODALIDAD:
Virtual (Zoom y Facebook Live)



PRODUCTOS PERECIBLES"

Fecha:
Miércoles, 23 de Junio de 2021

Hora:
04:00 PM.

TRANSMISIÓN 

<https://zoom.us/j/98475675748?pwd=TTloWDRES1daUElRYUxRb1c4TmZLZz09>

TALLER DE CAPACITACIÓN:
EXPORTADORES DE PRODUCTOS PERECIBLES
REALIZADO: 23 DE JUNIO DEL 2021
PARTICIPANTES: 81
EN ALIANZA CON: LA COMISIÓN REGIONAL DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA

II CHARLA VIRTUAL:
REGÍMENES Y DERECHOS LABORALES PARA LAS MYPES
REALIZADO: 30 DE JUNIO DEL 2021
PARTICIPANTES: 33
EN ALIANZA CON: LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



REGIMENES Y DERECHOS LABORALES PARA LAS MYPES

EXPOSITOR:
Dr. Liu Arias Chambi

FECHA:
Miércoles 30 de Junio

HORA:
05:00 p.m.

LINK ZOOM:

CONTACTO:
capacitaciones@camarapuno.org

SEMINARIO GRATUITO

Exporta Fácil

A través de SERPOST

EXPOSITOR:
Sixto Mondragón S.
Representante de Serpost

Organiza:
SERPOST

Fecha:
2 de julio

Hora:
3:30 p.m.

Transmisión en Vivo 

Contáctanos
<http://bit.ly/ExportaFacil> capacitaciones@camarapuno.org 927698782

SEMINARIO VIRTUAL:
EXPORTA FÁCIL
REALIZADO: 02 DE JULIO DEL 2021
PARTICIPANTES: 33
EN ALIANZA CON: SERPOST

**CÁMARA DE COMERCIO
Y LA PRODUCCIÓN
CCPP DE PUNO**

Nuestros Servicios

**CENTRO DE ESTUDIOS
ECONÓMICOS**

**Centro de Comercio
Exterior**

**ÁREA
DE PLACAS**

AFILIACIONES

Centro de Arbitraje Puno

Centro de Conciliación

Asesoría de Ambientes

Certificado de Origen

CENTRAL DE RIESGO

Jr. Ayacucho N° 736

www.camarapuno.org

051 - 351952

Síguenos en:

¡No esperes más!

Empieza a EXPORTAR

Ven con nosotros y obtén tu Certificado de Origen

Certificado de Origen
para la exportación

Horario de Atención: Lunes - Viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Jr. Ayacucho N° 736 - Puno

Llámanos: 051 - 351952

c.origen@camarapuno.org

Centro de Arbitraje Puno

Cámara de Comercio y la Producción de Puno

La mano amiga para solucionar tus controversias

arbitraje@camarapuno.org **051 - 600756**

¡Felices Fiestas Patrias!

Celebremos el Bicentenario del Perú



CÁMARA DE COMERCIO
CCPP Y LA PRODUCCIÓN
DE PUNO
TELÉFONO: 051-351952 RPA-895000202



Síguenos en:



 Jr. Ayacucho N° 736 - Frente al parque San Antonio - Puno



Teléfono: 051 - 351952



www.camarapuno.org